



## Diputación Provincial de Toledo

### ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

En virtud de la resolución del Director número 166/2018, de fecha 9 de noviembre, este Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo procede a personarse en forma y acuerda remitir el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo –procedimiento abreviado 358/2018– interpuesto por la mercantil Nefogin, S.L., ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 1 de Toledo, contra la resolución de fecha 5 de julio de 2018, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto frente a las liquidaciones del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica, ejercicios de 2014 a 2017, del inmueble ubicado en el polígono 80, parcela 8, del municipio de La Guardia.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, se emplaza a las personas a cuyo favor se deriven derechos de la resolución impugnada y a quienes tengan interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida sala, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, si a su derecho conviniere.

Toledo, 9 de noviembre de 2018.–El Secretario Delegado, Fernando Jiménez Monroy.

N.ºI.-5680